



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO
SOBRE LA CONSERVACIÓN DE
TIBURONES MIGRATORIOS**

CMS/Sharks/MOS3/Doc.15.1
31 de agosto de 2018
Español
Original: Inglés

3ª Reunión de los Signatarios
Monaco, 10-14 diciembre de 2018
Punto 15 del orden del día

**COOPERACIÓN CON LA CMS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ACCIÓN CONCERTADA
PARA TIBURONES Y RAYAS**

(Preparado por la Secretaría)

1. En este documento se presentan sugerencias en los anexos 1-3 para la cooperación con la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) acerca de la implementación de la acción concertada en relación con los tiburones y las rayas.
2. El concepto de "acción concertada" en el marco de la CMS¹ mira a fomentar la realización de actividades por las Partes, los Estados del área de distribución y las organizaciones pertinentes a fin de mejorar el estado de conservación de determinadas especies incluidas en las listas de la CMS.
3. No obstante, se trate de un acuerdo independiente con sus propios miembros, órganos de procedimiento y funcionales, el MdE sobre los tiburones es un acuerdo establecido de conformidad con el Artículo 4 (4) de la CMS. Como tal, mira a aplicar el Apéndice II de la Convención, que comprende las especies que podrían beneficiarse de la cooperación internacional.
4. La Secretaría propone, por lo tanto, una estrecha cooperación con la CMS en todos los asuntos relacionados con los tiburones y las rayas incluidos en los Apéndices de la CMS que figuran también en el Anexo 1 del MdE.
5. En la 12ª Conferencia de las Partes en la CMS (COP12 de la CMS) celebrada en octubre de 2017, se adoptaron acciones concertadas para las siguientes especies, que ya están reguladas por el MdE o que se proponen para su inclusión en el Anexo 1 del MdE en esta reunión.
 - a. (Rayas mobúlidas (Mobulidae) (CMS/Sharks/MOS3/Inf.8)
 - b. Tiburón ballena (*Rhincodon typus*) (CMS/Sharks/MOS3/Inf.9)
 - c. Angelote (*Squatina squatina*) (CMS/Sharks/MOS3/Inf.10)
6. La COP12 ha invitado a los Signatarios del MdE sobre los tiburones a apoyar a las Partes y las organizaciones no gubernamentales que participan en las actividades de implementación.

¹ Para obtener más información, véase el documento UNEP/CMS/Resolución 12.28

7. En consecuencia, la Secretaría ha examinado todas las actividades y formulado determinadas sugerencias sobre cómo podría participar el MdE en dichas actividades. Estas sugerencias fueron presentados a la segunda reunión del Comité Asesor (AC2), que examinó la acción concertada para las rayas mobúlidas y los tiburones ballena. La AC2 no examinó la acción concertada para el angelote, debido a que la especie no había sido incluida en el Anexo 1 del MdE cuando se celebró la reunión.
8. Las sugerencias formuladas por la AC2 a la MOS3 sobre la cooperación con la CMS sobre la implementación de la acción concertada para el tiburón ballena y los mobúlidos, se habían publicado anteriormente como documento [CMS/Sharks/AC2/Rec.2.5](#) y figuran ahora en los Anexos 1 y 2 del presente documento. Las sugerencias de la Secretaría sobre la implementación de la acción concertada para el angelote (*Squatina squatina*) figuran en el Anexo 3.
9. Las recomendaciones se presentan en forma de cuadro para cada una de las especies que requieren una acción concertada, que resume las actividades acordadas en la COP12. Las recomendaciones formuladas miran concretamente a indicar en qué forma el MdE sobre los tiburones podría prestar su apoyo en la implementación de estas actividades, cuál sería la entidad más idónea para dicha implementación y qué repercusiones podrían tener las actividades recomendadas en el presupuesto del MdE.
10. La AC2 acogió en general favorablemente las acciones concertadas como instrumento de conservación y, en particular, para que los Estados del área de distribución de las respectivas especies generen el impulso necesario para emprender las actividades. En consecuencia, como el MdE tiene derecho a presentar propuestas de acción concertada a la COP13 de la CMS, los Signatarios tal vez deseen examinar esta opción para una especie o grupo de especies incluidas en el Anexo 1 que todavía no son objeto de acción concertada, e impartir instrucciones al CA para que elabore la correspondiente propuesta.

Acción solicitada:

Se solicita a la Reunión que:

- a) Examine las recomendaciones del CA que se anexan, en cooperación con la CMS, sobre la implementación de la acción concertada para los tiburones ballena y los mobúlidos, teniendo también en cuenta el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.8-10.
- b) Formule sus observaciones e introduzca las revisiones y adiciones necesarias respecto del apoyo a la implementación por parte del MdE, las entidades encargadas de la implementación y las posibles repercusiones en el presupuesto del MdE;
- c) Apruebe el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones tal como se ha recomendado.
- d) Examine la posibilidad de presentar a la COP13 de la CMS propuestas de acción concertada para otras especies que figuran en el Anexo 1 e imparta al CA las instrucciones correspondientes.

Anexo 1

Acción concertada de la CMS para el tiburón ballena (*Rhincodon typus*)

Resumen de las actividades, sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones, entidades encargadas de la implementación y posibles repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones

Actividad (aprobada por la COP12 ² de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
1.1 Investigar (mediante el marcado por satélite y estudios genéticos, entre otros) la conectividad de las poblaciones locales y las migraciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden apoyar las actividades de investigación - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados - La Secretaría puede promover la colaboración en otras regiones 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA - Secretaría 	ninguna
1.2 Recopilar información sobre la escala de la captura incidental y la interacción con la pesca para evaluar el nivel de impacto que esto tiene en los tiburones ballena y posibles estrategias de mitigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden apoyar las actividades de investigación - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA 	ninguna
1.3 Investigar lugares y condiciones en las que la contaminación (aparejos de pesca desechados, ruido, plásticos, etc.) pueda estar afectando a las poblaciones de tiburones ballena.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden apoyar las actividades de investigación - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados - La Secretaría puede promover la colaboración entre los Signatarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA - Secretaría 	ninguna
1.4. Evaluar los impactos del cambio climático en los tiburones ballena.			

² Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.8 para más detalles

Actividad (aprobada por la COP12² de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
1.5 Identificar (mediante la investigación, incluyendo estudios de marcado por satélite) y proteger los hábitats críticos del tiburón ballena (p.ej. hábitats de alimentación o apareamiento) y las rutas migratorias.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden apoyar las actividades de investigación - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados - La Secretaría puede promover la colaboración entre los Signatarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA - Secretaría 	ninguna
2.1 Identificar amenazas potenciales para los tiburones ballena derivadas de las actividades turísticas.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden apoyar las actividades de investigación - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados - La Secretaría puede promover la colaboración entre los Signatarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA - Secretaría 	ninguna
2.2 Intercambiar y compartir buenas prácticas de países con un turismo relacionado tiburones ballena ya establecido.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden compartir ejemplos de buenas prácticas - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados - La Secretaría puede promover la colaboración entre los Signatarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA - Secretaría 	ninguna
2.3 Fomentar la concesión de licencias y la regulación de los operadores turísticos relacionados con el tiburón ballena.			
2.4 Desarrollar directrices de turismo unificadas para limitar el impacto sobre los tiburones ballena y establecer un código de conducta.			
2.5 Garantizar que los beneficios socioeconómicos del turismo relacionado con los tiburones ballena beneficien a la comunidad local.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden coordinarse con las comunidades locales y asegurar la plena participación de las partes interesadas en el turismo relacionado con el tiburón ballena 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	ninguna

Actividad (aprobada por la COP12 ² de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
2.6 Desarrollar herramientas adecuadas de educación y sensibilización para las partes interesadas que incorporen conocimiento científico y tradicional.	– Los Signatarios pueden incluir el desarrollo de herramientas educativas y de sensibilización en un programa de capacitación	– Signatarios	?
2.7 Capacitación de los organismos gubernamentales y las comunidades locales para llevar a cabo campañas educativas.	– La Secretaría puede responder a solicitudes específicas de los Signatarios – El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados	– Secretaría – CA	ninguna
2.8 Asegurar una comunicación clara y un compromiso claro de los sectores interesados con las comunidades locales que puedan verse afectadas por las actividades de conservación, así como mitigar cualquier impacto negativo.	– Los Signatarios pueden involucrarse con las comunidades locales y mitigar los impactos negativos del turismo	– Signatarios	ninguna
3.1 Coordinarse con las OROP para fomentar el intercambio de información y la optimización de los esfuerzos de conservación.	– Véanse las recomendaciones del CA sobre la colaboración con las OROP		
3.2 Proponer un número mínimo de observadores a bordo de naves comerciales y buques pesqueros con el fin de obtener más información sobre las colisiones con buques, la captura incidental y la interacción con la pesca.	– Los Signatarios pueden trabajar para mejorar la presencia de observadores en sus flotas pesqueras	– Signatarios	ninguna

Actividad (aprobada por la COP12² de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
3.3 Recopilar información sobre la escala de la captura incidental y la interacción con la pesca para evaluar el nivel de impacto que estas tienen en los tiburones ballena, así como posibles estrategias de mitigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden proporcionar información sobre capturas accidentales e interacciones con la pesca 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	ninguna
4.1 Involucrar a los países No Partes de la CMS en el diálogo para proteger a los tiburones ballena y fomentar su integración.			
4.2 Organizar un taller regional para fomentar la cooperación y aumentar la sensibilización.			
5.1 Identificar incoherencias en el nivel de protección otorgado por los diferentes estados del área de distribución.	<ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría puede ayudar a recabar información de los Signatarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría 	
5.2 Alentar a todos los estados del área de distribución a que apliquen una prohibición de toda la pesca dirigida de tiburones ballena.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden abordar este tema con otros estados del área de distribución - Los socios colaboradores pueden elaborar material de sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - Socios colaboradores 	ninguna
5.3 Alentar a todos los estados del área de distribución a desarrollar planes de acción (PA) para la conservación del tiburón ballena.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden considerar desarrollar un Plan de Acción para el tiburón ballena - El CA puede proporcionar orientación a los Signatarios que lo soliciten 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA 	?

Actividad (aprobada por la COP12 ² de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
5.4 Fortalecer las políticas y la legislación existentes, y elaborar nuevas leyes cuando sea necesario para la conservación efectiva de los tiburones ballena, incluyendo medidas para proteger hábitats clave y disminuir las amenazas.	– Los Signatarios pueden desarrollar o endurecer sus políticas	– Signatarios	ninguna
5.5 Garantizar la capacidad de cumplimiento de las normas nacionales de protección.	– Los Signatarios pueden aumentar o desarrollar la capacidad de cumplimiento	– Signatarios	ninguna
5.6 Promover el desarrollo de planes de acción regionales para fomentar la cooperación entre los estados del área de distribución con poblaciones conectadas.	– Los Signatarios pueden considerar el desarrollo de un Plan de Acción regional – El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados	– Signatarios – CA	?
5.7 Desarrollar planes de gestión para los santuarios marinos, Áreas Marinas Protegidas (AMP) y otras medidas de protección basadas en el ecosistema que incluyan al tiburón ballena.	– Los Signatarios pueden considerar la elaboración de planes de gestión para las AMP – El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados (véanse las recomendaciones del CA sobre la ordenación espacial)	– Signatarios – CA	?
5.8 Asegurar que todas las OROP prohíban la instalación de redes de cerco próximas a tiburones ballena.	– Los Signatarios que sean también miembros de las distintas OROP de interés pueden proponer prohibir la instalación de redes de cerco próximas a los tiburones ballena	– Signatarios	ninguna
6.1 Alentar estrategias de mitigación del cambio climático y de concienciación sobre este problema.			

Actividad (aprobada por la COP12² de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
6.2 Promover una mejor gestión de los desechos a pequeña y gran escala para reducir la entrada de desechos marinos en los océanos.			

Anexo 2.

Acción concertada de la CMS para los mobúlidos

Resumen de las actividades, sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones, entidades encargadas de la implementación y posibles repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones

Actividad (aprobada por la COP12 ³ de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
1.1 Revisar la Estrategia Mundial de Conservación (Lawson <i>et al.</i> 2017) e implementar acciones prioritarias.	<ul style="list-style-type: none"> - El CA puede proporcionar asesoramiento sobre la Estrategia e iniciativas potenciales para que los Signatarios las implementen - Los Signatarios pueden considerar adoptar la Estrategia 	<ul style="list-style-type: none"> - CA - Signatarios 	ninguna
2.1 Interactuar con las comunidades locales y el sector pesquero para recopilar información socioeconómica sobre la captura de mobúlidos, compartir información y desarrollar estrategias colaborativas de conservación y gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden coordinarse con las comunidades locales en sus países <p>Comentario del CA: es necesario un sistema que permita recibir comentarios sobre la implementación sin que esto suponga una carga adicional para los Signatarios y la Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	ninguna Podría haber costes para los Signatarios
2.2 Capacitar a las comunidades locales para que apoyen la transición hacia medios de subsistencia alternativos.	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden coordinarse con las comunidades locales en sus países <p>Comentario del CA: es necesario un sistema que permita recibir comentarios sobre la implementación sin que esto suponga una carga adicional para los Signatarios y la Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	ninguna Podría haber costes para los Signatarios

³ Véase documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.9 para más detalles

Actividad (aprobada por la COP12³ de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
<p>2.3 Consultar y colaborar con las comunidades y el sector pesquero para diseñar y planificar los cambios normativos o legislativos antes de su implementación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden coordinarse con las comunidades locales en sus países <p>Comentario del CA: es necesario un sistema que permita recibir comentarios sobre la implementación sin que esto suponga una carga adicional para los Signatarios y la Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	<p>ninguna</p> <p>Podría haber costes para los Signatarios</p>
<p>3.1 Llevar a cabo una investigación participativa en la comunidad para mejorar el conocimiento sobre las capturas de mobúlidos, tanto selectivas como incidentales, y la distribución y presencia de rayas mobúlidas dentro de los estados del área de distribución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden coordinarse con las comunidades locales en sus países <p>Comentario del CA: es necesario un sistema que permita recibir comentarios sobre la implementación sin que esto suponga una carga adicional para los Signatarios y la Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	<p>ninguna</p> <p>Podría haber costes para los Signatarios</p>
<p>3.2 Desarrollar, diseminar y apoyar la implementación de estrategias basadas en buenas prácticas para reducir las capturas incidentales de rayas mobúlidas y para su manejo y liberación seguros con el fin de minimizar la mortalidad post-captura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden coordinarse con las comunidades locales en sus países - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados sobre mitigación de la captura incidental y técnicas seguras de manipulación y liberación (p.ej. directrices sobre la pesca con redes de cerco de la IOTC, otras directrices de liberación segura que han de ser elaboradas, tecnologías de ICES-FAO sobre el comportamiento de los peces) 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA - Socios colaboradores - Secretaría 	<p>ninguna</p> <p>Podría haber costes dependiendo de la actividad</p>

Actividad (aprobada por la COP12 ³ de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
3.3 Colaborar y coordinar la investigación y la implementación de la gestión tanto con las partes interesadas locales como con los estados del área de distribución vecinos, reconociendo la necesidad de abordar la conservación de las poblaciones compartidas mediante estrategias coordinadas, por ejemplo, a través de las OROP y los órganos regionales de pesca (ORP).	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios pueden coordinar sus actividades con los interesados locales y con países del área de distribución vecinos - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - CA 	<p>ninguna</p> <p>Podría haber costes dependiendo de la actividad</p>
3.4 Garantizar la aplicación efectiva de los requisitos y reglamentos complementarios de la CITES, especialmente si no existe una protección nacional estricta para los mobúlidos.		<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	ninguna
3.5 Fortalecer el cumplimiento de las leyes para luchar contra la pesca y el comercio ilegales.		<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	ninguna
4.1 Elaborar un plan para supervisar y evaluar la eficacia de las intervenciones destinadas a reducir el impacto socioeconómico de las medidas de protección.			
4.2 Desarrollar un plan de seguimiento ecológico para las rayas mobúlidas con el fin de determinar la efectividad de las medidas de conservación y gestión.	<ul style="list-style-type: none"> - El CA puede proporcionar conocimientos técnicos especializados. <p>CA: El CA puede revisar los planes de monitoreo ecológico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - CA 	<p>ninguna</p> <p>Podría haber costes dependiendo de la actividad</p>

Actividad (aprobada por la COP12³ de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
4.3 Reunir e intercambiar hallazgos y buenas prácticas en los talleres nacionales y regionales.	<ul style="list-style-type: none"> – Los Signatarios pueden compartir ejemplos de buenas prácticas – El CA puede evaluar buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> – Signatarios – CA – Socios colaboradores 	<p>ninguna</p> <p>Podría haber costes dependiendo de la actividad</p>

Anexo 3

Acción concertada de la CMS para el angelote (*Squatina squatina*) - no examinado por el CA

Resumen de las actividades, sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones, entidades encargadas de la implementación y posibles repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones

Actividad (aprobada por la COP12 ⁴ de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
<p>1 Estrategia para la conservación del angelote del Atlántico oriental y el Mediterráneo (CMS/Sharks/MOS3/Inf.12)</p> <p>Reconocer la estrategia e implementar sus objetivos según corresponda</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios podrán reconocer la estrategia e implementar sus objetivos - El CA puede examinar la estrategia y proporcionar orientación sobre las medidas de implementación 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - AC 	ninguna
<p>2 Talleres del Plan de Acción Regional</p> <p>2.1 Preparar y celebrar el taller del Atlántico nororiental</p> <p>2.2 Preparar y celebrar el taller del Mediterráneo</p> <p>2.3 Preparar y celebrar el taller del África occidental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios de los Estados del área de distribución pueden participar en los talleres y/o apoyar su organización, p. ej., acogiéndolos o proporcionándoles fondos - El CA puede asistir a los talleres y proporcionar conocimientos especializados - Los asociados colaboradores participan en la organización de talleres (Shark Trust) - La Secretaría puede prestar su asistencia en los preparativos administrativos y logísticos de los talleres y asistir a los mismos 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - AC - Asociados colaboradores - Secretaría 	<p>Tiempo del personal de la Secretaría</p> <p>Gastos de viaje del CA y de la Secretaría</p>
<p>3 Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM).</p> <p>Alentar a las Partes en la CMS que son también Partes en la CGPM a cumplir con sus obligaciones (GFCM/36/2012/3)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios que son Partes en la CGPM (Comisión General de Pesca del Mediterráneo) pueden considerar la posibilidad de cumplir con sus obligaciones (GFCM/36/2012/3) 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios 	ninguna.

⁴ Véase el documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.10 para más detalles.

Actividad (aprobada por la COP12⁴ de la CMS)	Sugerencias para el apoyo a la implementación por parte del MdE sobre los tiburones	Entidad	Repercusiones en el presupuesto del MdE sobre los tiburones
<p>4 Estrategia general</p> <p>Comprometerse con el Grupo de Especialistas en Tiburones (GET) de la UICN y contribuir a la reevaluación de la Lista Roja mundial para todas las especies de angelotes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios y el CA pueden proporcionar datos y conocimientos especializados al GET de la UICN para apoyar la reevaluación del angelote 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - AC 	<p>ninguna</p>
<p>5 MdE sobre los tiburones</p> <p>5.1 Apoyar la inclusión del angelote en el Anexo 1 del MdE</p> <p>5.2 Presentar la estrategia a los Signatarios del MdE sobre los tiburones a la MOS3-Tiburones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Signatarios podrán examinar la inclusión del angelote en el Anexo 1; - La estrategia se presenta como documento CMS/Sharks/MOS3/Inf.12 	<ul style="list-style-type: none"> - Signatarios - AC - Secretaría 	<p>ninguna</p>